

Ciudad de Buenos Aires, 29 de septiembre de 2015

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Cancelación del programa de BDR Nivel II (Brazilian Depository Receipts o Certificados de Títulos en Custodia)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”), a fin de informar que en el día de la fecha la Sociedad ha iniciado los trámites pertinentes para la cancelación de su programa de BDR Nivel II (Brazilian Depository Receipts o Certificados de Títulos en Custodia) y de su registro de emisor extranjero de valores negociables categoría "A" inscripto en la Comisión de Valores de la República Federativa Brasil (en portugués, Comissão de Valores Mobiliários o "CVM"), y la cancelación de la negociación de los BDRs en el panel general de BM&FBOVESPA S.A. – “Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros” ("BM&FBOVESPA") (la “Cancelación”).

TGLT informa que: (i) a partir del día de hoy y como consecuencia de la Cancelación, la institución a cargo de la custodia de los BDRs en Brasil, Itaú Unibanco S.A., dejará de realizar conversiones de acciones ordinarias, emitidas por la Sociedad, a BDRs (asimismo se dejarán de convertir ADRs en BDRs) y, por lo tanto los libros estarán cerrados a nuevas emisiones de BDRs a partir de la publicación de este hecho relevante; y (ii) la Sociedad se encargará de realizar los procedimientos pertinentes en CVM y BM&FBovespa para efectivizar la Cancelación.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

TGLT S.A.

Rafael I. Soto
Responsable de Relaciones con el Mercado